

31 de Julio de 1943.

NUESTRA CIUDAD

CRUZADA CONTRA FUNCIONARIOS VENALES.- COOPERACION INDEBIDA .- MINA DE TACHUELAS.- RESPETO A LOS MONUMENTOS.- TRANSPORTES ESCOLARES.- EL NUEVO DIRECTOR DEL ARCHIVO.- ESTUDIOS FRANCISCANOS.

Por Rafael García Granados.

Júbilo general, no menguado siquiera por el natural escepticismo, ha producido la noticia que publica Excélsior el último viernes relativa a las instrucciones que el Presidente de la República ha dado al Procurador General de Justicia para que dé entrada a todas las denuncias que se presenten contra funcionarios públicos venales que comercian con los puestos que desempeñan. En esta sección hemos pugnado incesantemente por la moralización de la administración pública, porque consideramos que es una de las lacras más arraigadas que padecemos y que más daño le han producido a México a través de su Historia. Es por eso que no podemos sustraernos a la alegría general. Si el señor Procurador se tomara la molestia de hacer revisar las ediciones de los lunes de Excélsior durante los últimos años, encontraría señalados en esta sección con sus nombres y apellidos a muchos de los funcionarios venales que especulan con sus puestos y que deben caer bajo las sanciones de la nueva oficina que ha establecido la Procuraduría, y de la que tanto espera la sociedad.

El procedimiento de "cooperación" que obliga a los propietarios de casas a pagar el importe de los pavimentos de las calles,

está aplicándose con notoria inmoralidad. Ya resultaba oneroso que se obligara a los propietarios a pagar estos pavimentos cuando se hacían por primera vez, esto es, cuando no habían existido anteriormente; pero que se les obligue a pagarlos cuando se trata de reconstrucciones porque los ha destruido el tránsito intenso de las calles y no ellos, es absolutamente inmoral desde el momento en que las contribuciones que pagan son precisamente para este fin. Pero es el caso, que no se detiene allí el abuso. Se les cobra a los propietarios conforme a la superficie de sus predios en vez de hacerlo según el número de metros de fachada que tiene. A los contratistas, en cambio, se les liquida de acuerdo con el número de metros cuadrados que construyen. ¿A quién beneficia la diferencia? Averígúelo el señor Procurador.

Con objeto de facilitar el tránsito en las plazas a que desembocan varias arterias, suelen formarse rotondas que a la vez son pretexto para embellecer la ciudad con monumentos o macizos de verdura. De poco tiempo a esta parte dichas rotondas se vienen multiplicando, pero no con plantas o estatuas sino con unas horribles tachuelas de hierro fundido y de grandes dimensiones, que se colocan a distancia insignificante las unas de las otras. Tal parece, y así lo tememos, que se trata de favorecer al fabricante de estas tachuelas que, a juzgar por el número de ellas, debe estar haciendo su agoto. De otra manera no se explicaría que, para mejorar el tránsito, se afee la ciudad en vez de embellecerla con plantas.

Los monumentos públicos, se supone al menos, tienen por objeto embellecer la ciudad y honrar la memoria de quienes lo merecen.

Por ambos conceptos debe respetárseles y conservarlos libres de elementos extraños que entorpezcan su visibilidad. Decimos lo anterior porque apenas puede imaginarse algo más antiestético e irrespetuoso que los anuncios que se han colocado sobre el monumento a la Revolución.

Los Reglamentos de Tránsito establecen penas severas para quienes chocan contra los llamados transportes escolares, es decir, los autobuses de las escuelas que conducen a los niños a sus domicilios y viceversa, que para hacerse más visibles están pintados de anaranjado. La medida es juiciosa puesto que tiende a la protección de la niñez. Los directores de las escuelas, a su vez, debieran tener especial cuidado en la selección del personal que maneja los transportes escolares, cuyos choferes deberían ser extraordinariamente precaudados y competentes. Desgraciadamente no suele ser así. Los choferes de transportes escolares abusan del privilegio de que gozan corriendo a velocidades exageradas y cometiendo todo género de imprudencias que, durante las últimas semanas, se han venido traduciendo en frecuentes accidentes, algunos de ellos de graves consecuencias. Sería de desearse que el Departamento de Tránsito lo tomara en consideración y obligara a las escuelas particulares a seleccionar su personal de transportes con más cuidado, para que no se repitan los lamentables accidentes a que hemos hecho referencia.

El nombramiento del doctor Julio Jiménez Rueda como Director del Archivo General de la Nación, tan inesperado, ha producido be-

neplácito entre quienes aman la cultura en nuestra ciudad. El nuevo Director ha demostrado sus dotes como organizador y administrador en la Facultad de Filosofía y Letras que dirige muy atinadamente desde hace un año. La circunstancia de no ser historiador, es una garantía de que no se engolfará en la investigación con perjuicio de sus labores directivas y de organización. El Presidente de la República, al designarlo, ha dado una prueba evidente de interés por esta importante dependencia del Ejecutivo y de comprensión por los altos intereses de la cultura. Ojalá que no lo abandone a sus propias fuerzas, sino que le dé los elementos necesarios para hacer del Archivo lo que debe ser, y que le dé facultades para deshacerse de todo el personal inútil e impreparado que allí presta sus servicios. Ciertamente no todos los empleados de esa dependencia son incompetentes; don Edmundo O'Gorman, temporalmente ausente, viene desarrollando una importante labor de catalogación y ordenamiento; don Luis G. Ceballos, Jefe de paleógrafos, es muy competente y laborioso en su especialidad; don Rodolfo Gómez y los señores Quintanar y Saldaña son también empleados competentes y celosos del cumplimiento de su deber. El resto de los empleados podría quizás ser útil al Gobierno en alguna otra dependencia oficial, pero de ninguna manera en el Archivo. El mismo don Rafael López así lo sabía, pues en los últimos números del Boletín ordenó expresamente que se suprimiera la lista del personal en la que figuraban los mal llamados historiadores.

Los orígenes de la historia de México a partir de su conquista por España, están íntimamente vinculados con la orden franciscana. A los franciscanos debemos la defensa del indio contra la codi-

cia de los malos encomenderos; la parte más importante de la evangelización; la iniciación de la cultura europea etc. etc. Para dedicarse al estudio de estas manifestaciones culturales, se fundó recientemente el Centro de Estudios Históricos Franciscanos del que mucho debemos esperar dada la calidad de sus miembros. La primera sesión pública del flamante Centro tendrá lugar el próximo 10 de septiembre y en ella presentará un trabajo acerca del benemérito colegio de Tlaltecloco, el distinguido historiógrafo norteamericano Dr. Francis Borgia Steck O.F.M., profesor de Historia Iberoamericana en la Universidad Católica de Washington. Ojalá que el nuevo centro de estudios tenga larga y fructífera vida, como autorizan a esperarlo sus brillantes primeros pasos.

Don Manuel Sotres Sordo vendió en \$150,000.00 a doña Olga Fernández y Fernández la casa No. 58 de José María Pino Suárez con 700 metros.- Doña Herlinda Antón Martínez compró en \$100,000.00 a don Alfonso Mendizábal la casa No. 336 de la calzada Melchor Ocampo con 311 metros.- Doña Argentina R. de Hutchison vendió en --- \$75,000.00 a don Pascual Gutiérrez Roldán la casa No. 188 de las calles del Dr. Olvera con 447 metros.- Don José Octavio J. Reynoso compró en \$58,000.00 a don Octavio del Conde y Pastor la casa No. 44 de las calles de Mosqueta con 951 metros.- Don José Clemente Torres vendió en \$50,000.00 a don Carlos Hadid Salame la casa Nos. 158 y 160 de I. la Católica con 1408 metros.- Doña María de los Ángeles Salas compró en \$48,000.00 a doña Luz Ruiz de Paz y Puente la casa No. 248 de Degollado con 890 metros.- Don Samuel F. Galván vendió en \$37,000.00 a don Victoriano Gómez Muguera la casa No. 50 de las calles de Miguel Domínguez con 1187 metros.-